

Uno de los beneficios a los que tienen acceso las personas aseguradas a Fonasa es el reembolso por la compra de prótesis y órtesis, un aporte económico que contribuye a disminuir el gasto de bolsillo en salud de las personas que acuden a prestadores privados en convenio.

Una prótesis es un elemento que reemplaza una parte faltante del cuerpo o que hace que una parte del cuerpo trabaje mejor. Fonasa reembolsa, por ejemplo, una larga lista de prótesis para personas que se han debido someter a una amputación, además de endoprótesis total o parcial de cadera, endoprótesis mamaria, marcapasos, prótesis dental removible, etc.

Anuncio Patrocinado

En cambio, una órtesis es un apoyo externo que hace posible el movimiento de la persona o su desplazamiento. Puede ser estabilizadora, funcional, correctora y protectora. Fonasa reembolsa, por ejemplo, collar cervical, faja ortopédica y muletas.

Daniela Ampuero Azúa, directora zonal de Fonasa, explica que “pueden acceder a reembolso las personas aseguradas de tramos B, C y D que han tenido que comprar una prótesis u órtesis para sí mismas o alguna de sus cargas familiares debidamente acreditadas. Para acceder a reembolso específicamente por compra de audífonos y lentes ópticos o de contacto, el paciente debe tener más de 55 años al momento de la compra”.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Fonasa reembolsa por la compra de prótesis y órtesis el monto establecido en el arancel de la Modalidad Libre Elección, que se reajusta cada año. Por ejemplo, en la actualidad el reembolso por lentes es de \$11.720 (tope 2 al año), por audífonos es de \$87.790 y por un bastón es de \$6.430.

Si bien la solicitud de reembolso puede efectuarse de manera presencial en sucursales, Fonasa recomienda hacerlo a través de su sitio web.

Se necesita tener el original de la orden médica (con los datos del profesional, paciente y prestación) además de la boleta, factura o voucher, cuya fecha debe ser posterior a la orden médica. Si el comprobante no es detallado, necesitará un Certificado de Compra. Si el trámite es efectuado por una tercera persona, debe presentar un poder simple y ambas cédulas de identidad.

Paso a paso para pedir reembolso médico

- Ingrese a portalserviciosweb.fonasa.cl
- Escriba su RUT con guion y dígito verificador, más número de serie o documento

- En el menú superior, ingrese a “Reembolso Médico”
- Complete el formulario con sus datos personales
- Escriba el RUT y nombre del prestador, número y fecha de la boleta
- Elija una modalidad de devolución (vale vista o transferencia)
- Adjunte la orden médica y la boleta.

(En caso de voucher o boleta sin datos, adjunte Certificado de Compra).

- Una vez completado el formulario, haga clic en “enviar”

Recibirá respuesta vía correo electrónico dentro de 5 días hábiles.

En caso de dudas, llame al 6003603000

y tú, ¿qué opinas?